

TIPO DE NORMA	:	DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 1758-2008
INSTITUCIÓN	:	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FECHA DICTACIÓN	:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2008
INICIO DE VIGENCIA	:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2008
TÍTULO	:	APRUEBA MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VERSIÓN	:	ÚNICA

## DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 1758-2008

### APRUEBA MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el D.F.L. N° 1/89 de Educación, el Decreto Supremo de Educación N° 275/2006; lo señalado en la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República y,

#### CONSIDERANDO:

1º) La necesidad de contar formalmente con un Modelo Educativo actualizado, acorde a los actuales desafíos de la Educación Superior estatal y pública.

2º) Que, en su primera sesión ordinaria para el período 2008, celebrada con fecha 14 de abril del año en curso, el Consejo Académico, por la unanimidad de sus Consejeros asistentes, acordó aprobar la propuesta de redefinición del Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío presentada por la Vicerrectoría Académica en proyecto de treinta y siete páginas, que se tuvo como parte integrante del acuerdo respectivo, según consta en Certificado Acuerdo C/A N° 01/2008.

3º) Que, en su sesión ordinaria para el período 2008, celebrada con fecha 7 de mayo del año en curso, la Honorable Junta Directiva, a proposición del Señor Rector y por la unanimidad de los Directores presentes, acordó aprobar la propuesta de Modelo Educativo referida en el Considerando precedente, contenida en documento que se tuvo como parte integrante del respectivo acuerdo. Lo anterior, según consta en Certificado Acuerdo J/D N° 12/2008.

#### DECRETO:

1º) **APRUÉBASE EL SIGUIENTE EL SIGUIENTE “MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”:**

#### “Descripción:

El Modelo Educativo es un instrumento clave de gestión curricular y de desarrollo de la política constitucional en el proceso de formación, que expresa el sello distintivo de la Universidad del Bío-Bío, el cual tiene como centro al sujeto que aprende y define las principales acciones para el desarrollo de un proceso educacional de excelencia.

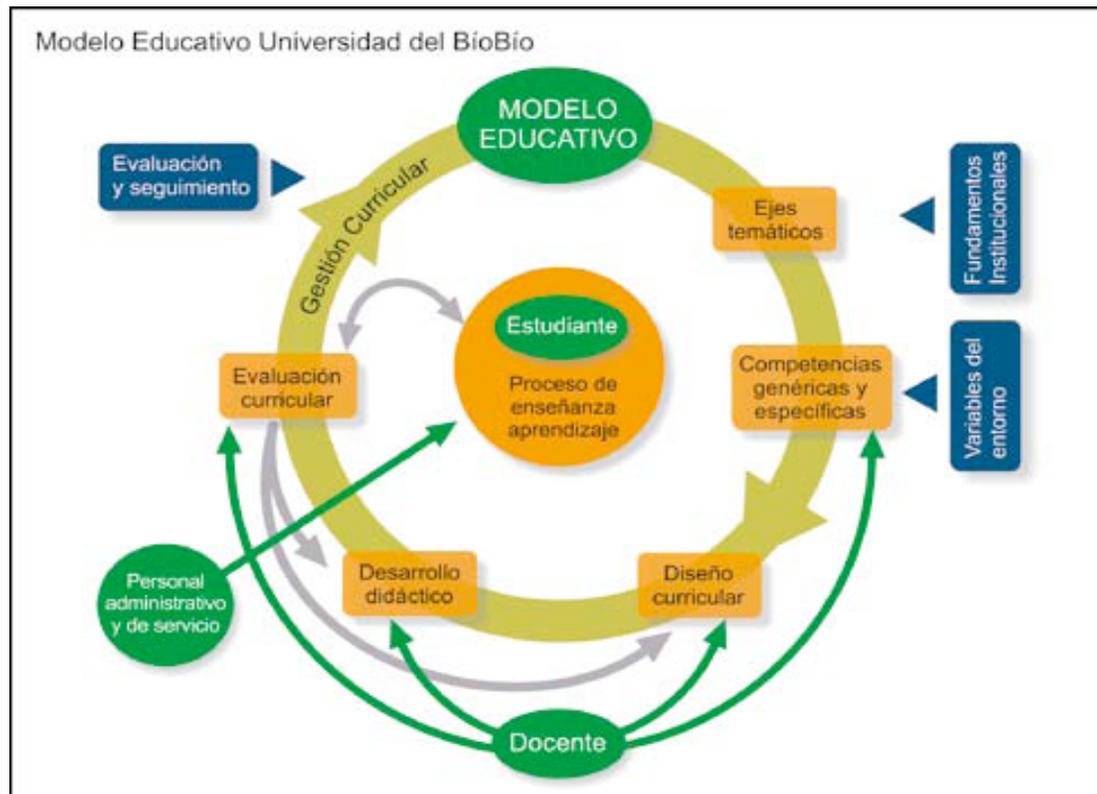
El Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío centra su acción en el estudiante, asumiendo su realidad y sus potencialidades, a partir de las cuales proyecta su formación profesional y personal, para alcanzar un desarrollo integral que le permita insertarse en la sociedad como un profesional de excelencia, dando respuesta, así, a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

El modelo se estructura en relación con los siguientes componentes: los actores relevantes en el proceso de formación, como son: el estudiante, el docente y el soporte administrativo y de servicio de la institución. Contiene tres ejes temáticos, las competencias genéricas y específicas, el desarrollo didáctico, la evaluación curricular de los aprendizajes y la evaluación y seguimiento de la gestión.

El Modelo evidencia su sello educativo institucional a través de los Ejes Temáticos: compromisos, diversidad y excelencia. Estos son lineamientos que permiten orientar el proceso permanente de implementación del modelo educativo, los cuales se desprenden de los fundamentos institucionales (Misión, Visión y Valores Compartidos). En

consecuencia, sustentan el sello que asume la formación integral y profesional en la Universidad del Bío-Bío, proporcionan conceptos comunes para toda la comunidad universitaria y facilitarán la articulación curricular de los distintos programas de formación de las carreras con el Modelo Educativo.

Este Modelo contempla un plan operativo con actividades y verificadores de gestión, que a través de la evaluación y seguimiento permitirá la retroalimentación de los procesos, admitiendo su perfeccionamiento de forma permanente.



**- Componentes del Modelo Educativo.**

Los componentes del Modelo son los actores, los conceptos y dispositivos que se interrelacionan entre sí en virtud de una construcción dinámica y articulada del proceso de formación en la Universidad del Bío-Bío.

El estudiante centro del proceso:

En coherencia con los fundamentos institucionales se declara la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando que la formación se dirige al conjunto de la persona, por lo que busca el desarrollo de todas sus dimensiones (intelectuales, psicológicas y ético-morales) para lograr un desarrollo integral del sujeto como individuo, profesional y ciudadano.

El docente como gestor y facilitador:

Es quien gestiona el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la planificación, diseño y evaluación. Organiza las oportunidades de aprendizaje, orientando al estudiante en su indagación y trabajo.

Personal administrativo y de servicio:

Genera las condiciones adecuadas para que ocurra el aprendizaje en el estudiante, procurando los medios, recursos y atención oportuna.

### **Ejes temáticos:**

Son los componentes transversales del proceso de enseñanza y aprendizaje y otorgan el sello distintivo de la formación en la Universidad del Bío-Bío.

#### **Competencias genéricas y específicas.**

Son derivadas del entorno laboral y científico, sirven de base para definir el perfil general y específico del egresado UBB. Permiten la construcción de currículum de formación en sintonía con los avances de las disciplinas y los requerimientos del mundo laboral.

#### **Diseño curricular.**

Es definir intenciones para guiar el proceso, organizar los componentes y fases, seleccionar los medios de enseñanza y aprendizaje. Es una articulación entre el conocimiento y la acción, es un proceso continuo que sirve para conducir las acciones, revisarlas y adecuar las actividades al tiempo real.

El diseño curricular debe ser el resultado de un proceso de planificación curricular que ha asumido las orientaciones dadas en el Modelo Educativo y en los perfiles de egreso, tanto genéricos como específicos.

#### **Desarrollo Didáctico**

Es poner en acción el currículum diseñado al servicio del aprendizaje del estudiante, tanto en el contexto del aula como en los recursos para la enseñanza, estableciendo sistemas, métodos prácticos, estrategias y medios didácticos pertinentes.

El desarrollo didáctico se articula en relación con los componentes que actúan en el acto didáctico, como son; el estudiante, el contexto de aprendizaje y el currículum.

#### **Evaluación Curricular**

Considera la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como un proceso recursivo y cíclico, que permite medir metas de aprendizaje y tomar decisiones curriculares para la mejora y/o optimización de la enseñanza. Es decir, contempla la evaluación de programas de estudio y la propia intervención educativa de los docentes.

Dado el enfoque curricular centrado en el estudiante, la evaluación se focalizará en logros de aprendizaje, que permitan verificar los conocimientos, habilidades y capacidades alcanzadas en el proceso de formación.

### **PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

El modelo educativo de la Universidad del Bío-Bío desarrollará la formación profesional, proponiendo un proceso de enseñanza y aprendizaje que se concibe esencialmente activo, por cuanto la formación debe orientarse al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo de competencias genéricas y específicas.

#### **Concepción del estudiante**

La concepción del estudiante es de un ser social, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales que enfrenta a lo largo de su vida educacional.

Desarrolla aprendizajes desde su existencia marcada por contextos funcionales, significativos y auténticos, que posee capacidades y desarrolla competencias para aprender y solucionar problemas.

#### **Concepción del docente**

La concepción del docente es la de un maestro que reconoce en el estudiante a un sujeto activo, que aprende significativamente, que aprende a aprender y a pensar. Por tanto, promueve el desarrollo de las diferentes capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a fijar y sistematizar hábitos, que lleguen a convertirse en auténticas capacidades.

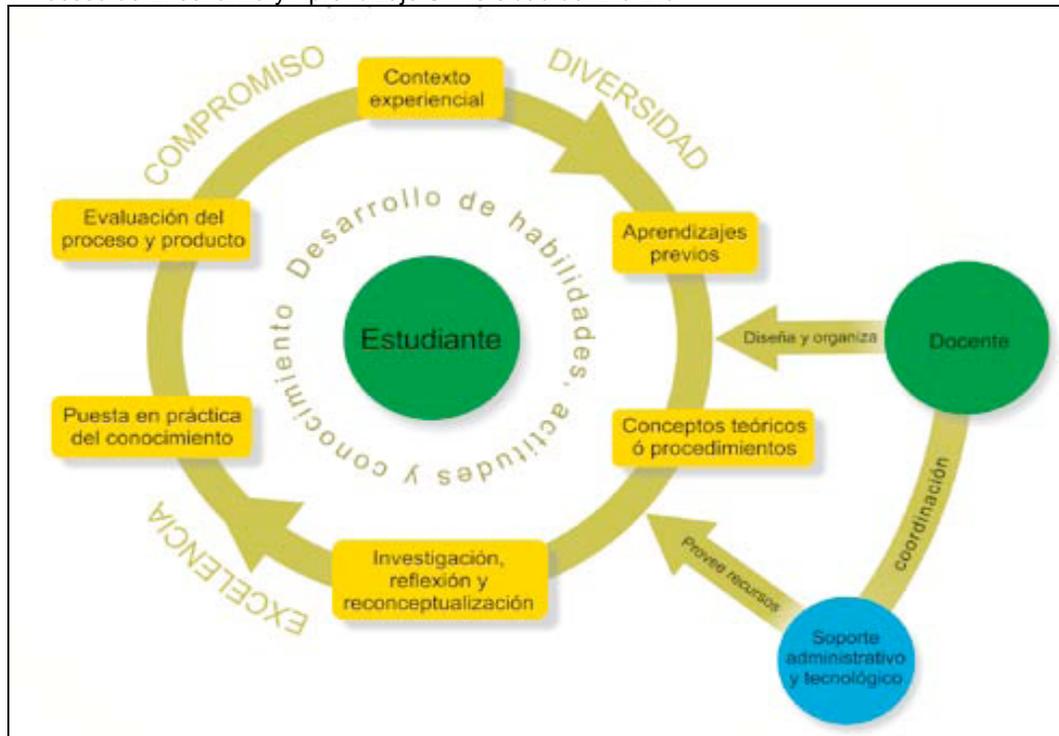
El docente participa en la definición del perfil profesional basado en las competencias genéricas y específicas, que se materializa en la construcción del currículum, el desarrollo didáctico y la evaluación. El rol del docente en el plano del proceso de enseñanza y aprendizaje es quien diseña y organiza el proceso.

**Concepción del soporte técnico-administrativo**

La concepción del soporte técnico, administrativo y auxiliar en la formación académica del estudiante UBB, es quien colabora, acompaña, provee y gestiona los recursos humanos y materiales para atender las necesidades del estudiante y fortalecer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad.

Considera principalmente, la participación activa y coordinada de los servicios de biblioteca, desarrollo estudiantil, registro académico, servicios informáticos, secretarías de carreras y personal auxiliar.

Proceso de Enseñanza y Aprendizaje Universidad del Bío-Bío



**- Componentes del Proceso**

Los componentes claves de esta nueva forma de aprender, consideran el contexto experiencial de los sujetos, los aprendizajes previos, los conceptos teóricos y procedimentales, la investigación, la reflexión y la reconceptualización, la puesta en práctica del conocimiento y la evaluación del proceso y producto como una acción continua. Este proceso se articula en virtud de las orientaciones que proporcionan los ejes temáticos, que favorecen el desarrollo integral del individuo. (Fig. 2).

**Ejes Temáticos**

**Eje 1: Compromiso**

Es la responsabilidad personal, profesional y social, que le permite al sujeto asumir el compromiso con su desarrollo como individuo, cumplir con sus obligaciones, quien estudia y desarrolla habilidades, capacidades y valores que favorezcan el ejercicio coherente de su profesión. Es el desarrollo del compromiso con el conocimiento, la crítica y la intervención sobre la realidad económica y social de la región y del país en la búsqueda de la integración al mundo globalizado y conectado en redes de información.

Favorece el desarrollo de la responsabilidad social por medio de la formación de personas responsables con la sociedad, con el presente y con el futuro, con una mirada integradora de los problemas de realidad, que vele por un desarrollo solidario, inclusivo, sustentable, democrático y participativo.

## Eje 2: Diversidad

El respeto a la diversidad es el sello distintivo de una universidad que favorece la inclusión y la coexistencia plena entre el desarrollo humano, el conocimiento y la convivencia social.

- La diversidad desde el punto de vista funcional es acoger y atender a las necesidades especiales de las personas, como lo son las distintas discapacidades.
- La diversidad del conocimiento es asumir que en el proceso de enseñanza y aprendizaje confluyen las distintas perspectivas de las ciencias, tecnologías, las humanidades y las artes.
- La diversidad desde la perspectiva social es asumir la condición humana a partir del hecho que las personas son distintas y se han de respetar tal cual son, con opiniones, estilos de vida y valores diferentes. Reconocer la diversidad social, conlleva aprender a respetar y a convivir con quienes no piensan igual, propiciando la sensibilidad hacia la dignidad de la persona y su libertad.

## Eje 3: Excelencia

La excelencia es el grado superior de calidad, es una propiedad deseable tanto a nivel profesional como institucional, que se logra con el desempeño competente en los distintos ámbitos del quehacer intelectual, social y laboral, constituyéndose en una conducta visible. Se orienta a las raíces profundas del entendimiento humano, pues la excelencia es un medio y meta de la construcción del conocimiento, de la acción reflexiva y de los valores sociales y éticos que dirigen el buen actuar.

El desarrollo de la excelencia busca potenciar los talentos y otorgar herramientas para movilizarse internacionalmente y estar a la par con los estándares de alta exigencia profesional y de humanización.

Contexto experiencial: Es el conjunto de aprendizajes que se origina en el entorno próximo del sujeto, donde forma sus concepciones previas.

Aprendizajes previos: Son los conocimientos que el estudiante trae consigo, luego de diversas experiencias cotidianas y académicas. La integración de los sabores previos con la nueva información es indispensable para que el sujeto los incorpore significativamente en su estructura mental.

Conceptos teóricos/procedimientos: Son el conjunto de conocimientos que ofrecen las diversas fuentes teóricas de información, sustentadas en el desarrollo de las disciplinas, especialmente, y seleccionadas por el docente para la respectiva asignatura.

Investigación, reflexión y reconceptualización: Corresponde al proceso de conocimiento más profundo posible acerca de las posiciones teóricas de los temas, favorece la búsqueda de respuestas nuevas, el cuestionamiento teórico y la reconceptualización, por parte del estudiante y del docente, en el área de su disciplina, permitiendo con ello el aprendizaje significativo.

Poner en práctica el conocimiento: Es la vinculación activa de la teoría y la práctica, que favorece el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes en la aplicación de conceptos, teorías y/o modelos, promueve el afianzamiento de los sujetos en relación con los sabores construidos.

Evaluación del proceso y producto: Es proveer información de manera permanente acerca del desempeño del estudiante y de todo el proceso. Es explicitar los criterios de evaluación para hacer más consciente al sujeto de las metas de aprendizaje. Es la valoración del mérito y valor de un objeto o producto.

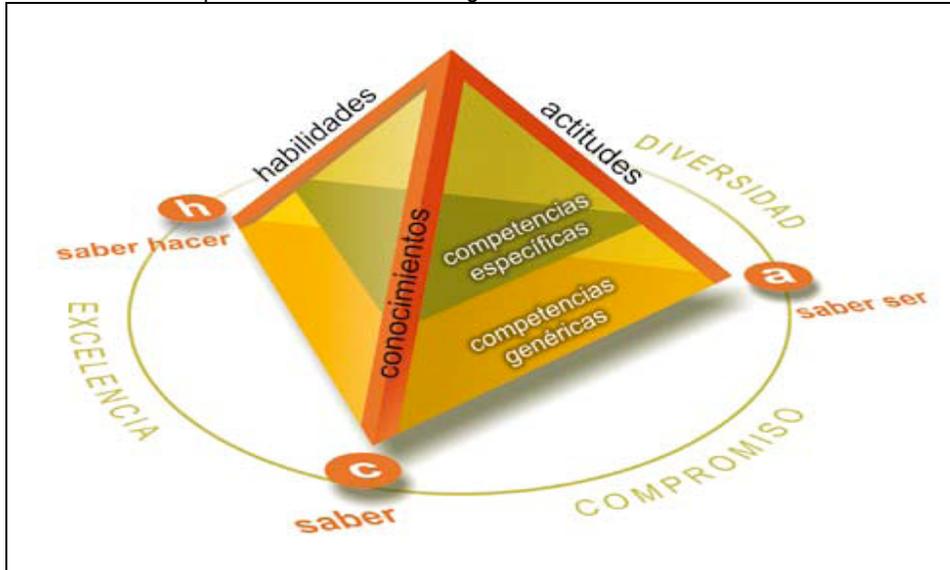
### **- Pirámide de Formulación por Competencias.**

En este modelo se entenderá por competencia al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes generales y específicas de un determinado ámbito profesional y social que los sujetos movilizan, construyen y aplican en situaciones concretas.

La formación por competencias en el marco del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje asume un enfoque integral, que vincula la educación con el mundo laboral y eleva el potencial de los sujetos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea.

Los componentes que constituyen la Pirámide de formación por competencias son los conocimientos, habilidades y actitudes, las que se articulan en un proceso permanente de aprendizaje y desarrollo integral de competencia, que viene a constituir la combinación de saberes en la acción: saber, saber hacer y saber ser.

Pirámide de Competencias del Perfil del Egresado UBB



**- Componentes de la Pirámide**

Las dimensiones de aplicación de las competencias son visualizadas en los siguientes ámbitos de aprendizaje:

Conocimientos:

El énfasis de estas competencias está dado por el saber comprender, analizar y tratar la información relevante, relacionar o sintetizar un determinado conocimiento, fenómeno o sistema.

Habilidades:

Son las competencias, que permiten saber cómo proceder en situaciones profesionales determinadas; es decir, permiten elaborar determinados productos tales como diseñar proyectos, operar determinados sistemas tecnológicos, preparar un informe, establecer estrategias para comunicar ideas, entre otras.

Actitudes:

Son el desarrollo de competencias que permiten cooperar con otros en función de un objetivo común, saber comportarse, participar y comprometerse en distintas situaciones; así como saber percibir situaciones y ser capaz de captar e interpretar señales de los interlocutores.

Las competencias, en función de su foco material, son descritas como:

Competencias Genéricas

Son aquellas denominadas fundamentales o transversales que debe poseer un graduado universitario y hacen referencia a aspectos genéricos de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para posesionarse en el contexto laboral y para la vida como ciudadano responsable.

**Competencias Específicas**

Son las competencias propias de la profesión, las cuales se establecen de acuerdo al perfil de la carrera en particular y, a la vez, le proporcionan un sello distintivo a ésta en relación con otras instituciones formadoras.

Vinculación ejes temáticos y perfil de egreso.

Los ejes temáticos: Compromiso, Diversidad y Excelencia son referentes constitutivos y organizativos de la definición de competencias genéricas del perfil de egreso institucional. A su vez, estas competencias serán la base para la configuración del área de formación integral del currículum de las carreras en la Universidad. De este proceso, emanará una estructura curricularmente renovada y estrategias pedagógicas, que permitirán evidenciar en el desarrollo del currículum lo declarado en los ejes y en los logros de aprendizaje para su permanente evaluación.

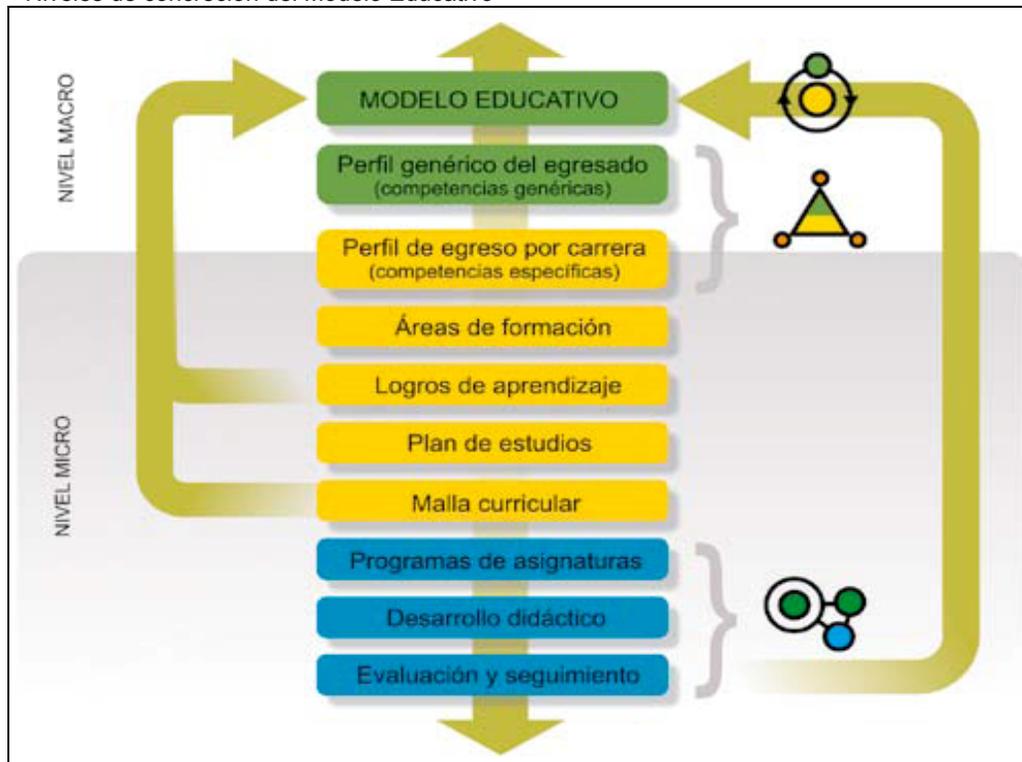
Vinculación ejes con dimensiones

Los ejes temáticos se vinculan con los ámbitos de aprendizaje, como son los conocimientos, las habilidades y las actitudes en virtud de los contenidos que proporcionan el sello al proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad del Bío-Bío.

**Concreción del Modelo Educativo**

El Modelo Educativo se concreta a través de una trayectoria que va desde el nivel macro al micro, proveyendo los componentes claves para la construcción curricular sistemática, flexible y diversa de acuerdo a la naturaleza de las carreras. Considera como punto de partida el perfil egreso, que contiene las competencias genéricas, los perfiles de egreso específico por carrera, las áreas de formación, logros de aprendizaje, los planes de estudio, las mallas curriculares, programas de asignaturas, propuesta de desarrollo didáctico y la evaluación y seguimiento del proceso.

Niveles de concreción del Modelo Educativo



### Perfil genérico del egresado UBB (Sello institucional)

Es la declaración institucional que hace la Universidad del Bío-Bío acerca de los rasgos que caracterizan a todos sus egresados con independencia de su carrera, expresados en términos de competencias en diferentes dominios de la acción profesional, las que pueden serle demandadas legítimamente por la sociedad como profesional titulado en esta institución.

### Perfil específico por carrera y/o facultad

Expresa lo deseable de cada carrera y/o facultad en relación con la formación de los profesionales que de ella egresan. El perfil de las carreras se elabora a partir de los lineamientos generales consignados en el perfil institucional de la Universidad, incorpora lo propio de cada especialidad a través de una metodología que permita la validación académica y del medio laboral.

### Áreas de formación

Es el conjunto de contenidos y actividades curriculares orientadas a desarrollar competencias genéricas y específicas de los profesionales en formación.

Las áreas de formación se determinan en el diseño del plan de estudio de cada carrera. No obstante ello, la Universidad considera un área de Formación Integral para todas sus carreras.

### Logros de aprendizaje

Es un enunciado en el cual lo sustancial es indicar clara y lo más inequívocamente posible, el nivel de logro y desempeño requerido para poder certificar las habilidades, capacidades y competencias logradas por los estudiantes.

Se vinculan con las expectativas y nivel de logro que deben alcanzar los futuros profesionales en formación, de acuerdo con los estándares definidos para su desempeño.

### Plan de Estudio

Es la organización de las asignaturas, seminarios, talleres y prácticas profesionales, que permitan desarrollar la trayectoria para el logro o cumplimiento de perfil profesional de egreso, en el que se consigna pre y co-requisitos, créditos y horas.

El plan de estudios se articula sobre la base de principios de secuencia vertical, continuidad, integración y coherencia horizontal. Además, éste se estructura, teniendo en consideración el perfil institucional y los perfiles de egreso definidos por cada carrera.

### Malla Curricular

Corresponde al diagrama de flujo del plan de estudio, la que permite observar gráficamente la trayectoria y organización del plan.

### Programas de Asignatura

Es la propuesta o guía de desarrollo de la asignatura que contiene, básicamente, las competencias, aprendizajes esperados, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), la propuesta didáctica con sus actividades y evaluación de los aprendizajes. Incluye, además, la bibliografía pertinente.

### Desarrollo didáctico

Es la puesta en acción del currículo, considerando el cómo se enseña y la aplicación de diversas estrategias metodológicas que facilitan el desarrollo de aprendizajes significativos. Es la construcción de oportunidades de aprendizaje que se ofrecen para que los estudiantes afiancen sus conocimientos.

### Evaluación y seguimiento

Es la implementación de un sistema de evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la renovación curricular, el cual considerará el alineamiento de las competencias establecidas en los perfiles y con los programas de asignaturas.

2º) El Modelo Educativo se inserta en la estructura y cultura organizacional de la Universidad, articulando su diseño, implementación y consolidación en una relación directa con las facultades y escuelas, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes, y bajo la coordinación general de la Vicerrectoría Académica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

HÉCTOR GUILLERMO GAETE FERES, Rector.